

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**RECTORADO**  
**OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN**

**PRINCIPIOS Y NORMAS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNMSM**

**I OBJETIVOS**

Orientar y normar el proceso de autoevaluación de las diferentes Escuelas Académico-Profesionales y Programas de Post-Grado que se inicia el año 2005, dentro del marco del plan estratégico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**II ALCANCES**

- Las Facultades y la Escuela de Post-Grado
- Las Oficinas de Calidad Académica y Acreditación
- Órganos dependientes del Rectorado, Vicerrectorado Administrativo y Vicerrectorado Académico
- Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

**III BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú, Art. 18°
- Ley General de Educación N° 28044, Arts. 14°, 15° y 16°
- Ley Universitaria N° 23733, Arts. 14° y 25°
- Estatuto de San Marcos, Art. 71°
- Resolución Rectoral N° 01387-R-02 (Creación de la OCAA – OGPL)
- Resolución Rectoral N° 03331-R-04 (Creación de la OCCAA)

**IV. OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN**

La autoevaluación tiene los objetivos siguientes:

- Evaluar la calidad académica y de gestión de la UNMSM para consolidar sus fortalezas y corregir sus debilidades.
- Realizar un diagnóstico del estado actual de la docencia, investigación y administración en la UNMSM.
- Determinar el grado en que la institución está cumpliendo su misión, sus metas y objetivos.
- Verificar el estado actual del servicio educativo que presta a la sociedad.
- Generar y brindar una información confiable a los usuarios del servicio educativo.
- Propiciar la evaluación interna de la institución en el contexto de una cultura de la evaluación y la calidad.
- Incentivar la participación de las autoridades, docentes, estudiantes, graduados y trabajadores, propiciando el reconocimiento de sus aportes.
- Elaborar un programa de mejoramiento continuo de la calidad.

## V. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los principios que se mencionan a continuación son la base sobre la cual se debe construir una cultura de calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Constituyen una totalidad y se complementan entre sí.

- **Apuesta por la vida.** Opción que como un fin en sí mismo orienta el conjunto del quehacer institucional, evitando que los factores instrumentales se conviertan en fines. Supone que las condiciones de vida pueden y deben ser mejoradas en el sentido de su más amplio despliegue.
- **Pertinencia.** Capacidad de la institución para responder a las necesidades y demandas del medio, en particular, aquellas que conciernen a su encargo social de producir saber y cuadros humanos atendiendo al fortalecimiento de la comunidad mayor de la que forma parte y al logro del bien común, preservando y desarrollando su herencia cultural.
- **Coherencia.** Grado de correspondencia existente entre lo que la institución declara en su misión y lo que efectivamente realiza.
- **Responsabilidad.** Capacidad de la institución para reconocer y aceptar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Se trata de un principio íntimamente relacionado con la autonomía concebida como tarea y como reto, y no simplemente disfrutada como un derecho.
- **Idoneidad.** Capacidad que tiene la institución para cumplir adecuadamente con las tareas específicas que se desprenden de su misión, propósitos y objetivos.
- **Universalidad.** Se refiere a la convicción de que la creación y difusión del conocimiento no tiene límites geográficos, sociales, ideológicos, étnicos ni religiosos. La universidad es la institución que tiene el deber de crear, promover, difundir y aplicar este conocimiento con plena libertad.
- **Transparencia.** Capacidad de la institución para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.
- **Integridad.** Se refiere a la preocupación permanente de la institución por cumplir de manera cabal con sus estatutos y programas de desarrollo, así como a la realización de una gestión responsable de sus recursos y proyectos.
- **Equidad.** Disposición a otorgar y exigir a cada quien lo que le corresponde.
- **Eficacia.** Capacidad de la institución para lograr sus metas y objetivos.
- **Eficiencia.** Capacidad de la institución para el uso óptimo de los recursos, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficacia en el mínimo tiempo y con el menor costo.
- **Veracidad.** Disposición, convicción y compromiso de la institución por decir siempre la verdad en lo que se dice y hace.

## VI. MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Factor 1: PROYECTO INSTITUCIONAL		
Nº	VARIABLE	INDICADOR
1	Plan estratégico consensuado, conteniendo la Visión y la Misión Institucional, claramente formuladas, en concordancia con los valores explicitados y el rol que le corresponde a la UNMSM como primera universidad pública del país.	Documento institucional en que se expresa la visión y la misión, con clara definición de los ejes de excelencia académica y optimización de la gestión, en correspondencia con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales.
		Existencia, en los documentos que expresan la misión, de considerandos que evalúan la posición de la universidad en el ámbito universitario nacional y regional con las prioridades que devienen de ello en cuanto a los objetivos institucionales.
		Porcentaje de la comunidad -con inclusión de líderes de opinión- que participó en el proceso de elaboración del plan estratégico.
1.1	Mecanismos para la difusión, discusión y evaluación del Plan Estratégico.	Medios utilizados para difundir el plan estratégico.
		Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y administrativos que pueden explicitar el sentido de la misión.
		Información verificable sobre la existencia de mecanismos para evaluar la concordancia entre la misión y los logros institucionales.
1.2	Precisiones sobre las funciones esenciales de la institución	Documentos en que se precisa las funciones esenciales de la institución con énfasis que dan cuenta de un orden de prioridades en que el logro de la excelencia académica se vincule al fomento de la investigación.
		Porcentaje de profesores, alumnos y egresados que pueden explicitar el sentido y orden de prioridades que la institución asigna a sus funciones esenciales.
2	Estructura organizacional funcional a los fines esenciales de la institución, y de criterios de definición de funciones coherentes con tales fines	Información verificable sobre la estructura organizacional y criterios de asignación de responsabilidades.
		Correspondencia entre la estructura organizacional y los ejes de excelencia académica y optimización de la gestión presentes en el plan estratégico.
2.1	Mecanismos de evaluación de la calidad de la gestión y uso de los resultados para introducir mejoras.	Información verificable acerca de mecanismos de evaluación de la gestión.
		Información verificable sobre mejoras introducidas en los últimos dos años como resultado de la evaluación de la gestión.

3	Políticas de desarrollo institucional, académicas y de gestión, que atiendan a los cambios científico tecnológicos, así como del entorno social, económico, político y cultural.	Documentos institucionales conteniendo políticas de desarrollo académico y de gestión
		Presencia en los planes de desarrollo institucional de diagnósticos sobre la dimensión e impacto de los cambios en el entorno social y el saber contemporáneo, con proyección de los retos que plantean a la institución.
3.1	Orientaciones para la toma de decisiones en la administración	Documentos que expresan con claridad los ejes de optimización de la gestión y los criterios para la toma de decisiones que se derivan de ello.
		Porcentaje de directivos y administrativos que reconocen el contenido de tales criterios y orientaciones.
3.1.1	Existencia de estrategias de fomento de la formación integral e interdisciplinaria de la comunidad académica, de la investigación y de la pertinencia de los perfiles curriculares.	Documentos conteniendo estrategias y/o directivas en relación a políticas curriculares de fomento de la formación integral e interdisciplinaria, así como de la investigación y la pertinencia curricular.
3.1.2	Existencia de lineamientos de política para construir y consolidar una comunidad académica entre profesores, estudiantes y egresados.	Información verificable sobre la incorporación de orientaciones al respecto en el proyecto institucional.
		Apreciación favorable de los profesores, alumnos y egresados sobre el interés de la institución por fortalecer los vínculos entre la comunidad académica.
3.2	Existencia de orientaciones para la toma de decisiones en la gestión de procesos académicos (admisión, docencia, investigación, proyección social y perfiles curriculares)	Documentos que expresan con claridad los ejes de excelencia académica y los criterios para la toma de decisiones que se derivan de ello.
		Porcentaje de directivos, docentes y administrativos que reconocen el contenido de tales criterios y orientaciones.
3.3	Mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas y objetivos, y uso de los resultados para reorientar el quehacer institucional	Información verificable sobre medios de seguimiento de los planes de desarrollo.
		Información verificable de mejoras introducidas como resultado de ello en los últimos dos años.
4	Políticas de relación institucional con el medio externo.	Información verificable sobre la existencia de documentos con definiciones y orientaciones respecto a la relación institucional con el medio externo.
4.1	Mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas y planes de relación institucional con el medio externo y su uso para reorientar el quehacer institucional	Información verificable sobre la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas y actividades de interacción con el medio externo.
		Información verificable sobre cambios producidos en la política académica como resultado de la evaluación de la interacción institucional con el medio externo.
5	Criterios para el uso adecuado de los recursos físicos y financieros	Documentos conteniendo directivas para el uso adecuado de los recursos físicos y financieros en concordancia con los fines esenciales de la institución.

<b>Eje: CALIDAD ACADÉMICA</b>		
<b>Factor 2: Comunidad académica</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Política de admisión que define el perfil y número de estudiantes admisibles, tomando en cuenta las necesidades del país y el proyecto institucional.	Información verificable de la existencia de documentos al respecto, con considerandos conteniendo definiciones sobre la demanda social y su concordancia con las prioridades institucionales.
		Apreciación positiva de los profesores, estudiantes y egresados sobre la pertinencia del perfil y número de ingresantes en los últimos dos años.
1.1	Mecanismos de Admisión acordes con los fines de la institución, garantizando tanto el acceso democrático como el rigor académico en la selección.	Información verificable con las variantes y variables que se emplean en la selección y su peso relativo.
		Análisis estadístico sobre composición socio económica de los ingresantes, que muestre la presencia de los diversos sectores socio económicos y culturales del país.
		Documentos que dan cuenta de mecanismos que garantizan la no restricción del acceso por razones económicas.
1.2	Mecanismos de evaluación permanente y ajuste de los sistemas de Admisión.	Información verificable sobre la existencia de estudios de diagnóstico de los sistemas y criterios de admisión que hayan sido aplicados para realizar ajustes del caso en los últimos 5 años.
2	Política de desarrollo estudiantil, con precisión de derechos, deberes y mecanismos de estímulo	Existencia de documentos precisando derechos, deberes y mecanismos de estímulo al estudiante.
		Conocimiento y apreciación favorable de los estudiantes al respecto.
2.1	Existencia de definiciones en materia de permanencia y egreso estudiantil	Documentos conteniendo normas al respecto.
		Estadísticas sobre tiempo promedio de permanencia de los alumnos.
		Estadísticas sobre tiempo promedio de los tramites de expedición del grado de bachiller.
2.2	Existencia de definiciones en materia de rendimiento y deserción estudiantil	Información verificable sobre definiciones al respecto y estrategias para alcanzar las metas.
		Información verificable sobre políticas y mecanismos de estímulo al rendimiento académico.
2.2.1	Existencia de derecho a revisión o apelación para alumnos en los resultados de evaluación o en la aplicación de normas y reglamentos.	Documentos que explicitan aquellos derechos.
		Apreciación de alumnos y egresados al respecto.
2.3	Existencia de una política de estímulos a la participación en actividades curriculares y extracurriculares	Apreciación de alumnos y egresados al respecto.

2.4	Existencia de instrumentos que permiten el seguimiento personal de cada estudiante.	Registro de información conteniendo datos de las condiciones socioeconómicas y características personales de los estudiantes.
2.5	Existencia de mecanismos de participación estudiantil en los órganos de gobierno	Documentos conteniendo normas, y estadísticas al respecto.
3	Existencia de políticas de incorporación, desempeño y calificación docente	Documentos conteniendo definiciones en torno a las características deseables de la comunidad docente y las estrategias para su consecución.
		Conocimiento de tales políticas por los docentes.
		Apreciación positiva de los docentes sobre la cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral.
3.1	Existencia de políticas de selección e incorporación de docentes, tomando en cuenta el logro de las metas institucionales y los retos del entorno	Documentos que expliciten el proceso y criterios de incorporación de docentes.
		Información verificable sobre procesos de vinculación de docentes al programa en los últimos 5 años.
		Apreciación positiva de docentes y estudiantes sobre la concordancia de la política explícita de selección e incorporación de docentes y los procesos efectivos realizados en los últimos cinco años.
		Apreciación favorable de docentes y estudiantes sobre la transparencia, publicidad y pertinencia del proceso de admisión e incorporación de los docentes.
3.2	Protocolos para el desempeño docente con indicaciones de las expectativas institucionales con relación a su función.	Documentos conteniendo protocolos de desempeño docente.
3.2.1	Políticas de escalafón docente incluyendo señalamiento de las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.	Documentos que explicitan las políticas de escalafonamiento docente.
		Porcentaje ( número) de docentes incorporados al escalafón en los últimos cinco años de acuerdo a las normas.
		Documento conteniendo definiciones que vinculan las bonificaciones salariales de los docentes a criterios académicos.
3.2.2	Disponibilidad docente para las tareas lectivas	Documentos conteniendo indicaciones sobre las horas de docencia según categoría y clase, en los últimos 2 años, distinguiendo tipos de actividades.
		Porcentaje de la actividad docente del profesor en su carga académica total, según categoría y clase.
		Apreciación favorable de los estudiantes sobre el cumplimiento de las tareas docentes y del silabo.

3.2.3	Políticas institucionales de atención docente a los estudiantes, fuera del horario de clases.	Documentos que expliciten el sistema de atención a los estudiantes en horarios no lectivos(tutorías y asesorías.)
		Carga académica total asignada y porcentaje de tiempo designado a la atención a los alumnos.
		Apreciación positiva de los estudiantes sobre la atención recibida de los docentes
3.3	Política de capacitación permanente dirigida a los docentes	Plan anual de capacitación permanente dirigido a los docentes.
3.4	Adecuación del número, función, clase y categoría de los docentes a los fines y requerimientos institucionales.	Niveles de formación (grados y títulos).
		Articulación racional de categorías y clases de los docentes.
		Porcentaje de docentes que hayan participado en eventos de actualización y capacitación en los últimos dos años.
		Años de vinculación a la institución.
3.4.1	El programa cuenta con un número adecuado de académicos a tiempo completo debidamente calificados.	Relación entre el número de estudiantes de los programas y el número de docentes en equivalentes a tiempo completo.
3.4.2	Competencia académica de la plana docente respecto a la formación que les toca impartir.	Porcentaje de profesores a tiempo completo
		Apreciación positiva de miembros reconocidos de comunidades académicas sobre la plana docente.
		Apreciación positiva de los alumnos sobre la calidad académica, dedicación y número de los profesores.
3.5	Políticas de evaluación permanente e integral del profesorado.	Documentos que expliciten los mecanismos y los componentes de la evaluación docente.
		Información verificable de participación de estudiantes y colegas en la evaluación de profesores en los últimos cuatro años.
3.5.1	Adecuación de los mecanismos y componentes de evaluación docente a los objetivos académicos de la institución.	Apreciación favorable de profesores y estudiantes sobre los criterios y mecanismos de evaluación de profesores.
3.6	Correspondencia entre el número y nivel académico de los docentes que desarrollan prioritariamente investigación, y la política de promoción de la investigación, de acuerdo la naturaleza, necesidades y objetivos de los programas.	Porcentaje (número) de profesores investigadores.
		Grados académicos de los investigadores.
		Experiencia académica de los investigadores.
3.6.1	Correspondencia entre el tiempo que los docentes dedican a la investigación y la prioridad acordada al desarrollo a la misma	Horas totales y promedio del tiempo dedicado a investigación por cada profesor con respecto al tiempo total de dedicación académica.

3.7	Existencia de políticas aprobadas para promover la interrelación académica de los docentes con comunidades académicas nacionales e internacionales	Documentos aprobados, conteniendo definiciones y estrategias al respecto.
		Los docentes pueden explicitar el contenido de tales política.
3.8	Relaciones de los docentes con comunidades académicas nacionales e internacionales.	Porcentaje ( número) de profesores que pertenecen a asociaciones nacionales e internacionales de orden académico o profesional.
		Porcentaje (número) de profesores participantes en eventos académicos nacionales y/o internacionales en los últimos 3 años.
		Presencia de profesores visitantes del extranjero en los últimos 2 años.
		Porcentaje de profesores en calidad de visitantes en otras universidades en los últimos 2 años.
		Porcentaje de profesores que usan redes internacionales de información.
3.9	Políticas de estímulo a la docencia calificada.	Porcentaje presupuestal destinado a estímulos por producción académica y por docencia de calidad.
		Información verificable sobre políticas de estímulo y reconocimiento, con instrumentos de evaluación de la docencia calificada, en conformidad con los objetivos institucionales.
		Información verificable sobre reconocimientos hechos por docencia calificada a profesores en los últimos 2 años.
		Apreciación favorable de los docentes sobre la pertinencia y efectividad de las políticas de estímulo a la calificación docente.
4	Existencia de estatutos y/o reglamentos de docentes y estudiantes conteniendo deberes, derechos, régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la institución y estímulos académicos.	Documentos conteniendo normas relativas a la actividad y permanencia docente y estudiantil.
		Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen dicha reglamentación.

<b>Factor 3: Procesos académicos</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Coherencia entre el proyecto institucional y los objetivos, métodos y contenidos curriculares del programa.	Información verificable sobre los ejes de calidad académica propuestos por el Plan Estratégico, presentes en los objetivos, métodos y contenidos del programa.
1.1	Política de evaluación periódica de las orientaciones y logros del programa, con participación de profesores y estudiantes.	Documentos que dan cuenta de procesos de evaluación al respecto en los últimos cinco años.
		Apreciación favorable de profesores y alumnos sobre la incidencia de su participación en las orientaciones y evaluaciones del programa.
2	Actualización del programa respondiendo a los cambios ocurridos en el campo de trabajo correspondiente.	Documentos sobre la última reforma o revisión curricular, conteniendo considerandos sobre los cambios en el mundo del trabajo y las necesidades de la sociedad.
		Apreciación favorable de profesores y profesionales reconocidos del área sobre la validez y actualización de contenidos y métodos.
2.1	El perfil del egresado está claramente formulado para su carrera o especialidad y concuerda con el campo laboral	Documentos que definen el perfil del egresado con preescisiones sobre el campo laboral.
3	Concordancia entre los contenidos y métodos del programa y el saber reconocido y exigido por la comunidad académica del área	Información verificable sobre la contrastación hecha por el programa entre sus contenidos y métodos y los de los programas análogos reconocidos en el país y el extranjero.
3.1	Selección, jerarquización y organización secuencial del plan curricular y contenidos de los sílabos en concordancia con los objetivos del programa.	Información verificable sobre los criterios utilizados para la conformación del plan de estudios.
		Plan de estudios conteniendo elementos de formación básica, profesional y especializada.
		Apreciación positiva de los estudiantes del último año del programa sobre la selección, jerarquización y organización secuencial de los contenidos del plan curricular.
3.1.1	Cada asignatura del plan curricular cuenta con sílabo que consigna objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, sistema de evaluación y bibliografía básica y complementaria	Documento conteniendo los sílabos del último año lectivo en que se especifican los elementos mencionados.
3.2	Políticas de evaluación permanente de los contenidos y métodos de enseñanza para adecuarlos a las innovaciones científico- tecnológicas y a los cambios del entorno.	Documentos que dan cuenta de procesos de evaluación al respecto en los últimos cinco años.
		Apreciación favorable de profesores y estudiantes sobre la incidencia de la evaluación de los cambios científico tecnológicos y socio culturales en la evaluación y orientación del programa.

4	Existencia de mecanismos de supervisión del desarrollo de los contenidos curriculares	Documento conteniendo directivas al respecto aplicadas en el último año lectivo.
		Apreciación favorable de los docentes y estudiantes sobre la efectividad de tales mecanismos.
5	Políticas para el fomento de la formación integral.	Documentos explicitando definiciones, estrategias y orientaciones para el fomento de la formación integral de los alumnos.
		Porcentaje de docentes que conocen tales políticas.
		Existencia de políticas que promuevan el manejo de idiomas por parte de los docentes y estudiantes
5.1	Existencia de espacios académicos para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al programa.	Información verificable sobre actividades curriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario, que promuevan la discusión crítica acerca de las concepciones de la vida, del hombre, la tecnología, la cultura, los valores, la sociedad y el estado.
5.2	Políticas en materia de flexibilidad curricular.	Documentos conteniendo definiciones y orientaciones al respecto.
		Apreciación favorable de los profesores sobre la flexibilidad del currículo para la organización y jerarquización de contenidos y métodos.
6	Los docentes usan recursos educativos apropiados a su área académica, promoviendo el acceso a información pertinente	Uso de recursos educativos que promueven la iniciativa de los estudiantes.
		Uso de métodos que promueven el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección y asimilación de información.
		Uso de información producida en congresos, seminarios y eventos especializados del área.
7	Política de evaluación de los estudiantes coherente con los fines esenciales de la institución	Documento conteniendo definiciones y orientaciones al respecto.
		Documento conteniendo orientaciones sobre evaluación integral(cognoscitivo, procedimental y valorativo)
		Apreciación positiva de docentes y estudiantes sobre la coherencia y transparencia del sistema de evaluación.
		Correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en los últimos ciclos y los objetivos de logro del programa establecidos según estándares nacionales e internacionales.
8	Políticas y programas de capacitación, actualización y promoción de los docentes	Documentos que explicitan los planes de calificación de la plana docente.
		Porcentaje de docentes que conocen tales políticas.
		Porcentaje de profesores que han participado en los últimos 5 años en programas de desarrollo profesoral.
		Porcentaje actual de profesores en comisión de estudios avanzados y pasantías.
		Porcentaje de profesores que terminan satisfactoriamente actividades de desarrollo académico docente.

8.1	Programas permanentes de capacitación en didáctica y tecnologías educativas para los docentes	Porcentaje de docentes capacitados en didáctica y tecnologías educativas.
9	Política que facilite a la comunidad académica el acceso a la información	Documentos que expliciten las definiciones y estrategias tendientes a facilitar el acceso de los docentes a la información.
		Documentos conteniendo estrategias que promuevan y garanticen el uso de nuevas tecnologías de la información por los docentes y alumnos.
		Apreciación favorable de los docentes al respecto.
9.1	Mecanismos para evaluar y promover la renovación permanente de los materiales bibliográficos que emplean los docentes	Información verificable sobre la existencia de tales mecanismos y su operatividad en los últimos dos años.
		Política de adquisiciones de material bibliográfico con participación de los departamentos académicos.
9.2	Dotación de material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar las actividades académicas del programa.	Opinión positiva de los usuarios sobre la suficiencia numérica y actualización de la dotación bibliográfica.
		Información verificable sobre la correlación entre la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles.
9.3	Disponibilidad de recursos informáticos en cantidades suficientes y versiones actualizadas de acceso efectivo para estudiantes y profesores.	Número de computadoras disponibles por alumno
		Plan de actualización de hardware y software.
		Porcentaje de docentes y estudiantes que cuentan con correo electrónico personalizado proporcionado por la universidad
10	Disponibilidad de laboratorios, talleres y/o campos de práctica suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados	Número de laboratorios disponibles de acuerdo a los requerimientos académicos.
		Opinión positiva de estudiantes y profesores del programa sobre la calidad y uso de laboratorios, talleres y/o campos de práctica.
10.1	Disponibilidad de medios audiovisuales indispensables para la actividad docente	Información verificable al respecto.
11	Existencia de lineamientos relativos a la practica profesional	Documento que define los objetivos, normas, organización y criterios de la practica profesional.
		Existencia de mecanismos de seguimiento de la práctica profesional.
12	Políticas en materia de educación continua.	Documentos conteniendo definiciones y orientaciones al respecto
		Plan anual de impulso a los programas de educación continua
		Apreciación positiva de docentes y estudiantes de postgrado sobre la idoneidad de las políticas de educación continua

<b>Factor 4: Investigación y Contribución Intelectual</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Política de fomento de la investigación científico humanística y la creación artística y tecnológica, que exprese un compromiso explícito de la institución con la investigación, con un orden de prioridades que atienda a su pertinencia a las necesidades del país.	Documentos conteniendo definiciones, prioridades y estrategias de fomento de la investigación y creación intelectual, con líneas y programas de investigación prioritaria por áreas académicas, atendiendo a su pertinencia a las necesidades del país, aplicadas en los dos últimos años.
		Conocimiento de los docentes sobre las líneas matrices de la política de investigación y creación.
1.1	Política de fomento de la investigación interdisciplinaria	Documentos conteniendo considerandos, definiciones y estrategias al respecto
1.2	Existencia de mecanismos de evaluación periódica de las políticas de fomento de la investigación	Información verificable acerca de mecanismos de evaluación de las políticas de investigación, aplicadas en los últimos cuatro años.
2	Vinculación de los programas de postgrado a la política de investigación y su orden de prioridades.	La temática de las tesis o trabajos de postgrado se vincula con las líneas prioritarias de investigación por área académica.
		Afinidad de la temática de las tesis o trabajos de postgrado
		Registro documental del aporte de los postgrados al estudio y solución de problemas regionales, nacionales o internacionales.
3	Política de seguimiento y evaluación de la calidad de las investigaciones con criterios y mecanismos claramente definidos.	Información verificable sobre la existencia de mecanismos de evaluación de la calidad de las actividades de investigación.
3.1	Incorporación, en la investigación, de estándares reconocidos por la comunidad científica internacional.	Apreciación favorable de investigadores reconocidos, al respecto.
3.2	Proyectos de investigación que siguen métodos apropiados al objeto y teoría adoptada.	Existencia de documentos conteniendo definiciones y orientaciones al respecto.
		Apreciación positiva de los investigadores al respecto.
3.3	Valoración de los proyectos de investigación por jurados nacionales o internacionales.	Información documental sobre procesos de consulta al respecto en los últimos dos años.
4	Difusión de los resultados de las investigaciones por medio de informes estandarizados, usando protocolos reconocidos por la comunidad científica.	Opinión favorable de expertos sobre informes de investigación de los últimos dos años.

4.1	Socialización de los resultados por medios reconocidos y de amplia circulación, para atraer la crítica y la colaboración nacional e internacional.	Existencia de publicaciones impresas y / o medios electrónicos especializados, para difusión de investigaciones.
5	La institución ha definido políticas y estrategias de investigación formativa, relacionados con el reconocimiento de que el aprendizaje es un proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, y de que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática sobre los contenidos educativos, que vinculen y contrasten la teoría pedagógica y la experiencia docente	Existencia de mecanismos de difusión de las políticas de investigación formativa entre docentes y estudiantes
		Apreciación positiva de docentes y estudiantes sobre la importancia y pertinencia de tales políticas  Porcentaje de docentes que sistematizan su práctica pedagógica en el marco de la investigación formativa.
5.1	Política que establece criterios y mecanismos de participación activa de los alumnos en las investigaciones y en las actividades de creación artística y tecnológica.	Documento conteniendo precisiones al respecto.
		Existencia de espacios de discusión entre docentes y estudiantes acerca de investigaciones relacionadas con el área académica correspondiente.  Apreciación positiva de los profesores y estudiantes sobre la oportunidad y efectividad de los mecanismos de participación estudiantil en los proyectos de investigación y creación.
6	Incorporación de los conocimientos generados en las actividades de investigación y creación a los planes curriculares y en el proceso lectivo.	Información verificable en los planes curriculares y sílabos sobre la incorporación de conocimientos generados por la propia institución.
7	Políticas de captación y provisión de recursos financieros suficientes y oportunos para la investigación y creación.	Documentos con orientaciones al respecto.
		Porcentaje del presupuesto para investigación en los últimos dos años.
8	Existencia de un sistema de investigación en la universidad.	Existencia de equipos, grupos, comités y centros de investigación y desarrollo tecnológico, transdisciplinarios, adscritos a redes de investigación en la universidad que abarquen todas las áreas académicas.
8.1	Personal idóneo suficiente para el desarrollo de la investigación y creación	Información sobre el número, grado académico y producción intelectual del personal docente que participa en proyectos de investigación y creación.
		Número de investigaciones de cada docente por año.

8.2	Existencia de soporte administrativo, de servicios e infraestructura apropiados y oportunos para la realización de actividades de investigación y creación.	Existencia de laboratorios, herramientas, equipos, bibliotecas y bases de datos a disposición de los investigadores
		Apreciación positiva de los docentes investigadores sobre la calidad del soporte administrativo y logístico.
9	Existencia de investigaciones resultantes de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales	Existencia de convenios con instituciones publicas, privadas y/o grupos sociales organizados, para brindar consultoría y apoyo en investigación
		Existencia de investigaciones resultantes de convenios nacionales e internacionales.
10	Mecanismos de difusión de las actividades de investigación y de creación, en la comunidad universitaria y en los circuitos intelectuales y culturales.	Información verificable sobre tipo y número de mecanismos de difusión de las actividades de investigación y creación.
10.1	Existencia de publicaciones resultantes de los proyectos de investigación, en revistas especializadas.	Índice verificable de las publicaciones realizadas por los profesores investigadores en los últimos cuatro años.
10.2	Existencia de materiales elaborados por los profesores para apoyar la labor docente.	Información verificable sobre la producción de materiales de apoyo a la labor docente, elaborados por los profesores.
		Información verificable sobre libros, impresos y otros materiales resultantes de proyectos de investigación.
11	Mecanismos de interacción entre la investigación vinculada al programa y la de otros programas	Porcentaje de investigaciones realizadas con participación conjunta de profesores del programa y de otros programas.

<b>Factor 5: Egresados e impacto sobre el medio</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Políticas institucionales orientadas a ejercer influencia sobre el medio social, cultural y productivo, sobre la base de la evaluación permanente de sus demandas hacia la institución.	Documentos conteniendo definiciones y orientaciones al respecto.
		Conocimiento de tales políticas por parte de los profesores al respecto y apreciación positiva sobre la efectividad de tales políticas.
1.1	Mecanismos de evaluación permanente de las demandas que el contexto social plantea a la institución y uso de los resultados para adecuar la oferta institucional	Documentos de los últimos cinco años que dan cuenta de procesos de evaluación de las necesidades del contexto con una visión prospectiva del desarrollo social.
		Apreciación positiva de profesores y estudiantes sobre la efectividad de aquellos mecanismos de evaluación.
		Información documental sobre reajustes de la oferta institucional (profesional y de servicio) como resultado de la evaluación de las demandas sociales.
2	Actividades y programas académicos específicos tendientes a ejercer impacto sobre el medio.	Información sobre la existencia de actividades de extensión social coherentes con el contexto y la naturaleza institucional, que se hayan desarrollado en los últimos 5 años.
2.1	Mecanismos de evaluación de las acciones que la institución ejerce sobre el medio, para la revisión periódica de las políticas al respecto.	Información verificable sobre la existencia de mecanismos de evaluación del impacto de las acciones que la institución ejerce sobre el medio.
		Apreciación positiva de los docentes investigadores acerca de la repercusión que la evaluación del impacto social tiene en la redefinición de las políticas al respecto.
3	Existencia de análisis realizados por la institución sobre problemas del entorno.	Información verificable sobre estudios de problemas del entorno relacionados con el programa, realizados en los últimos 5 años.
3.1	Estrategias y actividades con las que los participantes del programa enfrentan problemas nacionales, regionales o locales utilizando herramientas de tipo académico.	Información verificable sobre la participación orgánica de miembros del programa en la formulación de propuestas de solución a problemas del entorno.
3.2	Presencia en el plan de estudios de problemas del entorno.	Información verificable al respecto.
3.3	Existencia de cambios en el plan curricular resultantes del estudio del entorno.	Información verificable sobre cambios en el plan curricular, atendiendo al entorno, realizados en los últimos 5 años.

4	Existencia de políticas institucionales de interacción activa con los distintos niveles y modalidades del ámbito educativo.	Existencia de investigación, proyección social y/o servicios orientados a contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en la región y el país.
		Existencia de mecanismos de comunicación e interacción con instituciones educativas de niveles y modalidades distintas.
		Participación en redes y grupos de cooperación con otras instituciones de educación superior.
5	Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la influencia que la institución ejerce en el medio.	Las autoridades de la universidad son reconocidas por la sociedad.
		Evidencias de reconocimientos recibidos en los últimos 5 años.
6	Sistemas de seguimiento e interacción respecto a los egresados, análisis de su situación, e incorporación de su experiencia y puntos de vista para mejorar continuamente las políticas de desarrollo institucional y los perfiles curriculares.	Existencia de estrategias para mantener vínculos activos con los egresados.
		Registros actualizados sobre ubicación y ocupación de los egresados.
		Información estadística actualizada sobre egresados.
		Existencia de cambios curriculares en los últimos cinco años como consecuencia del seguimiento del desempeño de los egresados.
6.1	Situación de empleo de los egresados	Índices de empleo y de calidad del mismo entre los egresados.
6.2	Participación regular y aporte social de los egresados en comunidades académicas y profesionales, en el servicio público o el campo político.	Información verificable sobre ubicación de los egresados en esas áreas.
6.3	Participación de los egresados como empresarios.	Información verificable sobre generación de empresas por egresados.
6.4	Distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados.	Información verificable al respecto.
6.5	Mecanismos efectivos de ajuste curricular que tengan en cuenta estudios sobre egresados y el juicio de los mismos sobre el programa.	Participación de los egresados en la planeación y prospección del programa.
		Existencia de mecanismos que permiten recoger la opinión de los egresados sobre la formación recibida.
		Existencia de información sobre encuestas de apreciación de los egresados sobre la calidad de la formación recibida.

<b>Eje: EFICACIA DE LA GESTIÓN</b>		
<b>Factor 6: Recursos Físicos y Financieros</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Políticas y mecanismos de captación de recursos financieros oportunos y suficientes	Existencia de documentos que consignan políticas y mecanismos de generación de recursos propios.
		Existencia de instancia cuya función es la captación de fondos de cooperación externa.
		Recursos financieros recaudados de entidades cooperantes nacionales e internacionales en el último año.
1.1	Existencia de mecanismos de evaluación periódica de las políticas de captación de recursos financieros, contrastándolas con su implementación	Documentos conteniendo orientaciones al respecto.
		Documentos de los últimos dos años, conteniendo resultados de evaluación de las políticas de captación de recursos financieros
2	Correspondencia entre las prioridades del proyecto institucional y la ejecución presupuestal.	Presupuestos, ejecuciones presupuestales detalladas y balances auditados de los últimos dos años.
		Relación entre el costo de la nómina académica y el de la administración.
		Apreciación positiva de los directivos del programa sobre la concordancia entre la asignación presupuestal y las exigencias académicas y de bienestar que se desprenden del proyecto institucional.
3	Capacidad de la institución para gestionar los recursos necesarios.	Existencia de presupuestos y balances anuales.
		Información verificable sobre la existencia de criterios y procedimientos para la elaboración presupuestal y asignación de recursos.
3.1	Organización financiera para el manejo de los recursos, en concordancia con el tamaño, el perfil y la complejidad de la institución.	Información verificable sobre el proceso de la toma de decisiones en materia financiera.
		Información verificable sobre la existencia de sistemas de control interno, auditorías y revisoría fiscal que supervisen el manejo financiero.
		Existencia de definiciones oficiales, y mecanismos que garanticen la publicidad y transparencia en el manejo de los recursos financieros
3.1.1	Funcionarios calificados y en número suficiente.	Información verificable sobre el número, grado de preparación y experiencia del personal que maneja los recursos financieros.
4	Política de uso de la planta física en función a las necesidades del programa.	Apreciación positiva de los estudiantes y profesores sobre la utilización de la planta física.
		Información verificable sobre normas de utilización y control de la planta física.

4.1	Estado de adecuación de los espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	Información verificable sobre las características de la planta física (aulas laboratorios, talleres, salas de cómputo, oficinas de profesores, bibliotecas, auditorios, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, espacios libres).
		Proporción entre el número de aulas y secciones registradas.
		Correspondencia entre la capacidad de las aulas y el número de personas que las usan.
		Existencia de un ambiente para el trabajo académico de los docentes.
		Existencia de auditorio y sala de consulta bibliográfica.
4.2	Programas de conservación y mantenimiento de la planta física.	Apresiasi3n de directivos, profesores, estudiantes y trabajadores sobre las características de los espacios físicos y su grado de mantenimiento.
		Apresiasi3n favorable de profesores y estudiantes sobre el grado de actualizaci3n de los recursos tecnológicos.
5	Política de renovaci3n periódica de recursos tecnológicos	Inventario de recursos informáticos asignados al programa.
5.1	Existencia de recursos tecnológicos en cantidad y calidad suficiente para el tamaño y complejidad de la instituci3n o programa	Apresiasi3n favorable de los profesores y estudiantes sobre la suficiencia del número y la calidad de los recursos tecnológicos
		Registro de centros de documentaci3n e informaci3n con inventario de sus recursos.
6	Centros de informaci3n y documentaci3n (bibliotecas, hemerotecas, videotecas, etc.) con material en cantidad y características acordes con el programa académico y el número de usuarios, actualizados y en interconexi3n con el mundo	Apresiasi3n positiva de los usuarios sobre la idoneidad y actualizaci3n del material bibliográfico y documental.

<b>Factor 7: Organización, administración y gestión</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Funcionalidad de la organización, administración y gestión institucional al cumplimiento de los fines de docencia, investigación y proyección social.	Apreciación positiva de los directivos, profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y los fines académicos.
1.1	Coherencia entre la organización, administración y gestión institucional y la especificidad de la institución y de sus programas.	Apreciación favorable de los directivos, profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y las especificidades de la institución y cada programa.
		Información verificable sobre la correspondencia entre la organización administrativa del programa y los estatutos de la institución.
2	Existencia de políticas y mecanismos de evaluación periódica de la gestión.	Existencia de documentos aprobados, con definiciones al respecto.
		Existencia de documento conteniendo resultados de evaluación de la gestión en los últimos dos años, con indicadores de gestión coherentes con el proyecto institucional.
3	Grado de orientación y liderazgo que ejercen los directivos del programa	Apreciación positiva de los profesores y estudiantes del programa sobre la orientación que imparten y el liderazgo que ejercen los directivos.
3.1	Mecanismos de comunicación y sistemas de información claramente establecidos y eficaces	Información verificable sobre la existencia de mecanismos y sistemas de información.
		Apreciación positiva de los directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la cantidad, calidad, disponibilidad, confiabilidad, acceso y pertinencia de la información para planificar y evaluar la gestión.
3.2	Reglas de juego para la gestión del programa, claras y conocidas por los usuarios	Información verificable sobre la existencia de reglas de juego claramente definidas para la gestión del programa.
		Porcentaje de directivos, administrativos y profesores del programa que pueden describir en forma sintética las reglas que rigen la gestión.
4	Políticas y criterios de selección, perfeccionamiento, evaluación, promoción y previsión social del personal no docente	Documentos de los últimos dos años conteniendo precisiones al respecto.
		Procesos regulares de evaluación del desempeño del personal no docente en los últimos dos años, con participación de los usuarios.
		Apreciación favorable de los trabajadores al respecto.

4.1	Correspondencia entre el número y dedicación del personal administrativo vinculado al programa y las necesidades del mismo, atendiendo a los criterios de eficacia y simplicidad	Existencia de documentos en que se especifican las funciones de cada cargo y el perfil de quien debe ocuparlo.
		Apreciación positiva de los profesores y estudiantes sobre la efectividad de los procedimientos administrativos en el programa y su funcionalidad al logro de los objetivos académicos.
		Información verificable sobre el número, dedicación, títulos y experiencias del personal administrativo vinculado al programa.
		Información verificable sobre la capacitación recibida por el personal administrativo del programa en los últimos cinco años.
5	Confiabledad de los registros y archivos sobre estudiantes y profesores.	Información verificable sobre la existencia y manejo del registro académico de estudiantes, y de los archivos en los que se guardan las hojas de vida de los profesores y se consigna su producción intelectual.

<b>Factor 8: Bienestar y clima institucional</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Políticas de bienestar conocidas por la comunidad universitaria que propicien el desarrollo integral de docentes, estudiantes y trabajadores.	Documentos que precisan las políticas de bienestar en los últimos dos años.
		Información verificable sobre programas y actividades de bienestar dirigidos a los miembros del programa académico.
1.1	Política de motivación e incentivos.	Información verificable sobre la existencia de incentivos regulares a los docentes en función a su desempeño académico, con reglas claras al respecto, de conocimiento público.
		Información verificable sobre la existencia de incentivos regulares al trabajador en función a su desempeño laboral, con reglas claras al respecto, de público conocimiento.
		Información verificable sobre la existencia de un sistema de becas, crédito, y estímulos a los estudiantes en función a su desempeño académico.
		Apreciación positiva de los directivos, administradores, profesores y alumnos del programa sobre los mecanismos de motivación que se usan.
1.2	Existencia de mecanismos de evaluación periódica de las políticas de bienestar y del clima institucional.	Documentos conteniendo orientaciones al respecto.
		Documentos de los últimos dos años, conteniendo resultados de evaluación de los servicios de bienestar.
		Documentos de los últimos dos años conteniendo resultados de evaluación del clima institucional.
2	Organización administrativa eficiente y coordinada, encargada de planificar y ejecutar programas y actividades derivadas de la política de bienestar institucional.	Información verificable sobre la organización encargada de la planificación y ejecución de los programas de bienestar.
		Información verificable sobre el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de bienestar.
		Apreciación favorable de estudiantes, profesores y directivos del programa.
3	Clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y proyección social.	Porcentaje de profesores, estudiantes y personal administrativo que conocen y aprueban la política de bienestar.
4	Presencia de actividades formativas de diverso tipo, por fuera del plan de estudios	Existencia de actividades formativas extracurriculares regulares.
		Apreciación favorable de los estudiantes sobre las actividades formativas no incluidas en el plan de estudios a los cuales tienen acceso.
5	Servicios eficientes de apoyo a la solución de los requerimientos académicos de los estudiantes, así como orientación y tutoría.	Opinión positiva de los estudiantes y egresados al respecto

<b>Factor 9: Relaciones Institucionales, Imagen y Comunicación</b>		
<b>Nº</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Políticas de relación con otras instituciones, con criterios, prioridades y mecanismos claramente establecidos	La institución está vinculada a otras similares e integra redes de intercambio y cooperación.
		Documentos de los últimos dos años conteniendo precisiones al respecto.
		Apreciación positiva de los directivos y docentes sobre la idoneidad y efectividad de tales políticas.
1.1	En el intercambio de personal y conocimientos se otorga prioridad a los que fortalecen la vida institucional y su gravitación externa	Documentos de los últimos dos años definiendo prioridades al respecto.
		Ejecución de actividades de capacitación a terceros.
1.2	Mecanismos de evaluación de los resultados de las relaciones con otras instituciones	Documentos conteniendo los resultados de la evaluación de las relaciones interinstitucionales en los últimos dos años.
2	Políticas de difusión de la imagen institucional coherentes con su misión y objetivos	Documentos de los últimos dos años conteniendo precisiones al respecto.
		Conocimiento por parte de directivos, docentes, estudiantes y administrativos del contenido esencial de tales políticas.
2.1	La institución promueve entre sus miembros el compromiso con el cultivo de la imagen institucional	Apreciación positiva de los docentes, estudiantes y egresados al respecto.
2.2	Canales y mecanismos de comunicación eficientes para divulgar los logros y avances e informar a la opinión pública de los hechos e iniciativas promovidas para el logro de los objetivos institucionales	Información verificable sobre canales y mecanismos regulares de divulgación del quehacer institucional.
		Existencia de instancia que programe eventos para la difusión de la producción de docentes y estudiantes.
		Información verificable sobre empleo de instrumentos de medición del impacto de la difusión del quehacer institucional.
2.3	Personal idóneo para la difusión clara y precisa de los procesos y los resultados de la actividad institucional	Información consignando número y calificación específica en el área, del personal encargado de imagen y relaciones interinstitucionales.
3	Conocimiento y uso de las expectativas y opinión externa acerca de la actividad institucional, para reorientarla	Información verificable sobre cambios efectuados en los planes de trabajo institucionales como resultado de evaluaciones de la opinión externa sobre el desempeño institucional.

## **VII. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos concibe la autoevaluación como uno de los instrumentos básicos para la operatividad de los procesos de mejoramiento continuo de la calidad y por lo tanto considera que debe ser una práctica permanente. Ésta debe necesariamente consolidar una cultura de evaluación de la calidad como presupuesto básico para su mejoramiento.

### **PROCEDIMIENTO:**

1. El proceso se realizará en base a la matriz de autoevaluación incluida en el acápite VI, y bajo la orientación y supervisión de la OCCAA.
2. La Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) es la instancia que se hace cargo del proceso de autoevaluación en cada Facultad y en la Escuela de Post-Grado. Estará conformada como mínimo por tres miembros y debe incluir un responsable de cada una de las Escuelas y de la Unidad de Post-Grado, bajo la presidencia del Jefe de la OCAA de la respectiva Facultad. La OCAA de la Escuela de Post-Grado estará igualmente integrada por al menos tres miembros, y coordinará con los responsables de autoevaluación de las Unidades de Post-Grado de las diversas Facultades.
3. Las funciones de la OCAA son:
  - Coordinar los procesos de autoevaluación en el ámbito de cada Facultad y de la Escuela de Post-Grado.
  - Definir y establecer los procedimientos y las acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la autoevaluación.
  - Realizar el seguimiento y supervisión de la autoevaluación en cada Escuela y Programa de Post-Grado.
  - Evaluar el proceso de autoevaluación de cada Escuela y Programa de Post-Grado, y sistematizar las experiencias.
  - Realizar el seguimiento de los planes de mejora.
4. Para el cumplimiento de sus funciones, la OCAA desarrollará las siguientes acciones:
  - Planeamiento, ejecución y evaluación del proceso de sensibilización.
  - Planeamiento, ejecución y evaluación de un programa de capacitación permanente para los equipos técnicos.
  - Apoyar el trabajo de los Comités de Autoevaluación de las Escuelas y Programas de Post-Grado (COA).
  - Revisar los resultados e informes parciales de la autoevaluación de cada Escuela o Programa de Post-Grado, así como centralizar la información respectiva.
5. En cada Escuela o Programa de Post-Grado se constituirán Comités de Autoevaluación (COA). Éstos estarán conformados, como mínimo, por tres profesores de la especialidad bajo la presidencia del respectivo integrante de la OCAA. Los demás integrantes del COA serán designados por el Decano a propuesta del Comité Asesor de la Escuela o del Comité Directivo de la

Unidad de Post-Grado, según sea el caso. Para realizar las acciones de autoevaluación se podrán conformar los subcomités que resulten necesarios.

6. Las funciones del COA son:
  - Planificar las acciones asociadas al proceso de autoevaluación
  - Ejecutar el proceso de autoevaluación
  - Evaluar el proceso de autoevaluación
  - Implementar los procesos de mejoramiento de la calidad en coordinación con la OCAA
7. Para cumplir sus funciones el COA deberá:
  - Adecuar la Matriz de Autoevaluación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a las especificidades de cada Escuela o Programa de Post-Grado.
  - Detectar y dar a conocer a la OCAA, a través de su representante, las necesidades de asesoría y capacitación para desarrollar el proceso de autoevaluación.
  - Analizar los informes preliminares y hacerlos llegar a la OCAA.
  - En base a los resultados de la autoevaluación, elaborar el informe final y el plan de mejora, y presentarlos a la OCAA.
8. Los Jefes de las OCAA dispondrán de hasta 30 horas de carga no lectiva y una subvención económica equivalente a una UIT. Los otros integrantes de las OCAA dispondrán de hasta 15 horas de carga no lectiva y una subvención económica con los recursos propios de la Facultad, según sus posibilidades. Durante la realización del proceso de autoevaluación, el responsable del COA dispondrá de hasta 30 horas de carga no lectiva y una subvención económica con los recursos propios de la Facultad, según sus posibilidades. Los demás miembros de los COA dispondrán de hasta 15 horas de carga no lectiva y una subvención económica con los recursos propios de la Facultad, según sus posibilidades, durante la realización del proceso de autoevaluación.
9. Para iniciar el proceso de autoevaluación, el jefe de la OCAA, contando con el aval de las autoridades respectivas, presentará una solicitud por escrito a la OCCAA, señalando la disposición de una de sus Escuelas o Programas de Post-Grado para dar inicio al proceso de autoevaluación. La OCCAA dispondrá por escrito el inicio del proceso.
10. Fases del proceso de autoevaluación:
  - a) Planeamiento**
    1. Constitución del COA
    2. Adecuación de la Matriz de Autoevaluación de San Marcos a las especificidades de la Escuela o Programa de Post-Grado correspondiente.
    3. Organización del proceso de autoevaluación
    4. Elaboración de los instrumentos para la recolección de datos.

**b) Ejecución**

1. Aplicación de los instrumentos de autoevaluación (encuestas, Focus Groups, entre otros)
2. Recolección y procesamiento de información utilizando diferentes instrumentos (análisis estadístico, observaciones, talleres, entre otros).
3. Análisis de la información recogida
4. Elaboración del informe final

**c) Evaluación y seguimiento**

1. Definición de un plan de mejoramiento
2. Ejecución de un plan de seguimiento
3. Evaluación y retroalimentación del proceso

Ciudad Universitaria, abril de 2005